

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 21	Páginas: 8
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 26 de Junio de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fernando Arteaga Suárez, Director (e) Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	No	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 20 de 2018
3.	Asignaciones Académicas Escuela de Rehabilitación Humana	4.	Asignaciones Académicas Escuela de Odontología
5.	Asignaciones Académicas Escuela de Ciencias Básicas	6.	Movimiento de Personal
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Directora de la Escuela de Enfermería.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 20 DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- Vicedecana Académica. Dado que se tiene que entregar el informe actividades académicas tanto del período que termina como del que inicia, es importante hacer llegar los productos de las actividades de investigación e intelectuales porque seguramente los van a solicitar cuando se haga la auditoría por parte de la Oficina de Control Interno. De igual manera como se tienen asignadas horas para el trabajo de reforma curricular se deben tener los productos.
- Decano. Se evidencia una gran cantidad de horas dedicadas a actividades de extensión, por tanto, se debe mirar qué tanto avanza la Escuela en ese aspecto. Cuando se llevan a las asignaciones académicas a la Vicerrectoría Académica se consulta sobre actividades específicas que generalmente no son de docencia, por tanto deben estar bien sustentadas mediante una

Desarrollo de la Reunión:

comunicación que debe enviar el Director de Escuela cuando remita las asignaciones al Vicedecanato Académico. Se refleja aproximadamente un 8.7% en investigación, que estaría muy bien. Solicita hacer la distribución de las actividades de manera porcentual, discriminando la docencia en pre y posgrado.

- Las asignaciones de las profesoras Nilia Matilde Perdomo, Aída Josefina Rojas, Celia Escobar y María del Pilar Zapata quedan pendiente de aval dado que no tienen las 880 horas. Revisar y corregir la dedicación de la Profesora Celia Escobar como Representante al Comité de Credenciales porque está por debajo de la establecida. Para la profesora Adriana Reyes como representante al Comité de Salud Mental, las 88 horas deben estar en actividades de extensión. Para varios docentes se debe ajustar las actividades complementarias teniendo en cuenta que para los de tiempo completo es máximo 132 horas y 66 para los de medio tiempo.

4. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

La Directora de la Escuela de Odontología presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- El profesor Jairo Corchuelo no puede aparecer con 880 horas dado que es de medio tiempo, independiente que esté contratado por el nivel central el otro medio tiempo. Para la profesoras Adriana María Herrera las horas como Representante de la Escuela al Comité de Salud Mental deben ir en extensión. Para el profesor Carlos Mejía se debe completar la asignación académica a las 880 horas. Revisar y ajustar las horas del profesor Carlos Valencia teniendo en cuenta que es de medio tiempo, se sugiere bajar las horas en el pregrado.
- Revisar y ajustar las actividades complementarias teniendo en cuenta que para los docentes de tiempo completo es máximo 132 horas y 66 para los de medio tiempo.
- Decano. Revisar las actividades de investigación dado que históricamente ha estado entre el 7% y el 8%, para esta ocasión aparece en un 5%, es posible que haya un sub registro de las mismas. Solicita carta explicativa en la cual se detalle las horas de las actividades de los profesores, diferentes a la docencia.
- Vicedecana Académica. Es claro el compromiso de la Facultad en el sentido que a diciembre los Programas Académicos deben estar con la reforma curricular, por tanto, en las asignaciones se debe dar el tiempo a los profesores para trabajar en ese proceso.

5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas presenta las asignaciones académicas correspondientes al período agosto diciembre de 2018 para los docentes nombrados, las cuales son avaladas y se realizan las siguientes observaciones:

- Decano. A la profesora Gloria Baena el Consejo Académico le aprobó la comisión de estudios. Revisar la asignación del profesor Mario Alejandro Ortiz, que es de medio tiempo y tiene muchas horas en la asignación académica.
- Representante Profesoral. Es pertinente que los docentes que tiene formación doctoral con amplia trayectoria, y que han sido reconocidos nacional e internacionalmente tengan contacto con los estudiantes de pregrado para que puedan nutrirse de esa experiencia.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 13 de julio de 2018, en San Andrés.
- Lennis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 13 de julio de 2018, en San Andrés.
- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 4 de julio de 2018, en Cali y del 23 al 24 de julio de 2018, en Popayán.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 30 de julio al 3 de agosto de 2018, en Manizales.
- Lessby Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de julio de 2018, en Bogotá.
- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de julio de 2018, en Bogotá.
- Javier Torres (Escuela de Medicina). Del 5 al 6 de julio de 2018, en Cartagena.
- Lyda Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 5 de julio de 2018, en Yopal, Casanare.

Autorización para Ejercer Docencia

- Néstor Hugo Millán (Escuela de Salud Pública). Como Docente Hora Cátedra, a partir de agosto de 2018.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública consulta si al profesor Néstor Hugo Millán Mendoza se le debe seguir

Desarrollo de la Reunión:

vinculando sucesivamente como profesor contratista teniendo en cuenta que el cupo salió ahora a la convocatoria de reemplazos en esa misma área y con idéntico perfil laboral y académico.

El Decano aclara que se debe tener en cuenta que el profesor que se vincule para nombramiento en ese cupo estará a partir del primer semestre del 2019, y en ese momento la decisión será de la Escuela si continua vinculando al profesor Millán.

Renovación Comisión Estudios

- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: Del 23 de agosto de 2018 al 22 de agosto de 2019.
- Carlos Miranda Bastidas (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, en la Universidad del Valle. Período: 7 de octubre de 2018 al 6 de octubre de 2019.

Modificación

- Leonor Cuéllar (Escuela de Enfermería). Modificar el literal c. de la Resolución No. 119 de mayo 29 de 2018, en el sentido que la comisión académica se llevará a cabo el 6 de julio de 2018, y no como figura en dicha resolución.

Pago de Bonificación

- Lessby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 57 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en Ciencias Básicas con la asignatura Biomecánica Avanzada I (604051). Período: Del 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Adriana Herrera Rubio (Escuela de Odontología). Por 57 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en Ciencias Básicas con la asignatura Curso Electivo I (601007). Período: Del 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Mario Alejandro Ortiz (Escuela de Ciencias Básicas). Por 88 Horas de clase a los estudiantes de posgrado en Ciencias Básicas con las asignaturas Trabajo de Investigación (601016), Club de Revista III (601012), Investigación I (601183), Investigación III (601188), Club de Revista II (601682), Seminario de Investigación III (601191). Período: Del 14 de febrero al 15 de junio de 2018.
- Sandra Lucía Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Por 8 horas de clase en la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto, Escuela de Enfermería, desarrollando los temas, reanimación cerebro cardiopulmonar básica y avanzada. Período: 15 al 19 de junio de 2018.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- El pasado miércoles en compañía del Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos, el Comunicador Social Manuel Llanos y varios Directivos de la Universidad estuvieron en una visita al HUV con la Gobernadora del Valle y su gabinete, para inaugurar el tomógrafo que fue adquirido con recursos de la Universidad del Valle en el marco de la alianza con el Hospital. Se hizo un recorrido por la Sala de Radiología, donde está ubicado el equipo, la Sala de Partos y la Unidad de Quemados, posteriormente se llevó a cabo una actividad de una campaña que se llama el HUV está en Vos, que viene siendo liderada desde la Gobernación del Valle, que pretende seguir el proceso de humanización, en el cual la Escuela de Enfermería ha sido líder, y que ahora es una campaña institucional reconocida por todos los estamentos de la Gobernación y del Hospital, al final hubo una presentación de Incolballet que se vinculó, así como otras dependencias gubernamentales que tienen que ver con actividades lúdicas y artísticas. Respecto a la solicitud de la Escuela de Enfermería de tener un espacio para las estudiantes de la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, se contactó a la persona encargada de Planeación del Hospital y entiende que se reunió con la Directora de la Escuela para mirar en el cuarto piso la posibilidad de ese espacio.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en las declaraciones de la Gobernadora, el Rector y el Gerente del Hospital, se resaltó el papel protagónico y de apoyo que ha tenido la Universidad al proceso de recuperación del HUV, con mensajes como que el Hospital gracias al trabajo de todas las áreas, el apoyo de la Gobernación y entidades como la Universidad está en franca recuperación y que en virtud de haber entrado en Ley 550 pueden ingresar recursos para mejorar la infraestructura y la oferta de servicios; otro mensaje es proyectar de nuevo al Hospital como el primer hospital de tercer nivel de toda la región, el Rector habló de hacer un relanzamiento del HUV, es decir que todo se comprometan a apoyar la proyección de la imagen del Hospital como una entidad que está en recuperación, con tecnología de punta y al mismo nivel que hospitales y clínicas privadas en la región. El tercer mensaje es el valor que se le da el aporte académico de la presencia de la Universidad del Valle en la calidad de la oferta de los servicios del Hospital.

- El pasado viernes se tuvo la visita del Arquitecto Álvaro Poveda, que ya presentó lo que será la obra de intervención del SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana, con una inversión aproximada de \$250 millones, la obra va a tomar todo el próximo semestre, por tanto, no se podrán hacer prácticas y se tienen que buscar escenarios alternos para garantizar las

Desarrollo de la Reunión:

actividades de los estudiantes. Esa adecuación va a cambiar bastante la imagen y la infraestructura del SERH, beneficiando a estudiantes y pacientes que acuden a buscar servicios de rehabilitación. Esta semana se contrata el diseño de la obra, a la cual a partir del agosto se le hará seguimiento para que se cumpla el cronograma.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana en nombre de la unidad académica manifiesta su satisfacción por la realización de la obra en el SERH dado que de tiempo atrás se ha tratado de mejorar las condiciones y ahora es una realidad, en ese sentido agradece al Consejo la gestión, y al Decano y la Coordinadora Administrativa por el acompañamiento. Desde hace unos días se vienen estableciendo los planes alternativos para que los estudiantes no se vean afectados el próximo semestre.

- El pasado viernes con la Vicedecana Académica asistieron a la inducción de los residentes de los posgrados de la Escuela de Medicina.
- Asistió a la presentación de un proyecto de Programa de Pregrado en Química Farmacéutica, el profesor Octavio Piñeros como especialista en farmacología y líder del proyecto, lo invitó así como a profesores de la Facultad de Ciencias y explicó la necesidad y pertinencia de tener ese programa, para cual se tienen que alinear la Facultad de Ciencias con los Departamentos de Química y Biología, y la Facultad de Salud, para que sea una realidad.
- Informe del Consejo Académico del jueves 21 de junio:

- El Rector informó que hizo una visita al MEN y se aprobó una partida para construir en Centro Deportivo Universitario para la Sede Pacífico. Hizo referencia a la visita al HUV y se propuso hacer un recorrido por parte del Consejo Académico para que se conozca de primera mano el estado actual del Hospital, mencionó la importancia que desde la Facultad de Salud, a través de la Oficina de Comunicaciones, se haga difusión de los avances que se tienen en la alianza Universidad - Hospital Universitario del Valle.
- Se informó que la Universidad del Valle será árbitro en un proceso que hay de un humedal que fue invadido cuando se construyó la terminal del MIO de Universidades, en el cual hay una demanda.
- Se realizó una presentación acerca de cómo están actualmente las aulas en la Universidad, la ocupación y gobernabilidad que tiene Registro Académico de las ubicadas en San Fernando. Siempre se tiene el ideario, que puede ser cierto, que se tiene deficiencia de aulas, o puede ser una verdad parcial. Se indicó que en la visita que hizo la Oficina de Planeación a la Sede San Fernando algunas aulas no hubo quien las abriera. Se piensa modernizar el acceso a las aulas de tal manera que los profesores no dependan del vigilante o de otra persona para ingresar. Invitará al Jefe de Planeación al Consejo de Facultad para que presente el informe correspondiente a la Facultad.

El Representante Profesorial hace referencia a que en la Escuela de Ciencias Básicas se tiene asignaturas con más de 100 estudiantes, que no es lo más conveniente porque es conocido que en algunas muchas estudiantes las pierden que puede ser por la misma dinámica en que se desarrolla, si tuviese más profesores podrían hacer grupos más pequeños para lo cual se requieren más aulas. El edificio de la Escuela de Enfermería como es considerado patrimonio arquitectónico no se le puede hacer modificaciones, y han habido dificultades por la necesidad de ocupar los espacios y se han prestado a la Facultad y a la Universidad, pero es claro que si se requieren más aulas.

- El profesor Julien Wist realizó presentación del Sistema de Laboratorios, se pretende optimizar recursos a través de laboratorios articuladores que tiene una lógica importante, pero también hay mucho ideario que se debe aclarar, entendió que el termino laboratorio incluye también humanidades, música y sociales, no solo el concepto que se ha tenido tradicionalmente, por tanto, es pertinente que se aterrice, más aún teniendo la Facultad 22 laboratorios, por tanto, en agosto lo invitará al Consejo para que explique la filosofía de los laboratorios y se puede invitar a los Coordinadores de Laboratorios.
- Se avaló la convocatoria docentes de reemplazos en la cual se aceptaron las observaciones que se hicieron como Consejo de Facultad en el sentido que para algunos perfiles se acepta estudios de posgrado no sólo de Doctorado sino de Maestría y Especialización. Se avaló que los cupos de semilleros se convirtieran en genéricos, pero no alcanzaron a salir en la convocatoria porque había una confusión acerca que se debía esperar la Resolución del Consejo Superior. pero en este momento las Escuelas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Rehabilitación Humana y Ciencias Básicas tienen cada una un cupo de tiempo completo para futuras convocatorias o para realizar cambios de dedicación. La Escuela de Medicina tenía un medio tiempo, que se dispuso para convocar un perfil para Atención Prehospitalaria.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que con base en la recomendación realizada en el pasado Consejo de cambiar de dedicación a la profesora Carolina Quiroz, del Área de Calidad y quien está gestionando la Maestría en Calidad con la profesora Mercedes Salcedo y para el profesor Jorge Iván Zapata que tiene un Doctorado en Parasitología, citó al Claustro de Profesores para proponerles esos cambios de dedicación con el cupo que se tiene disponible, pero la profesora Ofelia Flórez, del Área de Bioquímica, hizo una contrapropuesta, que fue respaldada por el

Desarrollo de la Reunión:

Claustro, en el sentido que como ese tiempo cuando era semillero se planteó para esa Área, se le diera el tiempo completo a Bioquímica con la profesora Carolina Quiroz argumentando que esa Área no podía seguir con profesores contratistas, y que cuando la profesora liberara el medio tiempo, se le diera el profesor Jorge Iván Zapata, ante lo cual le manifestó que sería un camino más largo para hacer el proceso y que no se podía seguir pensando en que los tiempos o las asignaciones que está dando la Universidad son para determinada área, que se tenía que pensar en la proyección y desarrollo de la Escuela y que esos profesores deberían estar trabajando no solamente en la docencia sino continuar el desarrollo de la Maestría de Calidad y trabajar más en investigación, además el profesor Zapata tiene como propuesta plantear la Especialización en Parasitología. Ayer citó a Consejo de Escuela ampliado y le pidió a los profesores que hicieran la propuesta académica y de investigación que se pide para el cambio de dedicación, el resto de docentes consultaron por qué si ya se había hecho Claustros y les manifestó que porque todas maneras iba a traer el tema al Consejo de Facultad para ver qué se definía, por tanto, aceptaron escucharlos y aunque fueron bien recibidas las propuestas, se mantuvieron en la propuesta planteada en el Claustro.

El Decano comenta que se respetan la decisiones, pero como se ha manifestado en muchos escenarios los profesores deberían ser de tiempo completo, por tanto, no se entiende la postura, teniendo en cuenta que los dos profesores tienen mucha proyección, se tiene el cupo para hacer el proceso y hay aspectos que se pueden manejar internamente. Se debe tener en cuenta el desarrollo de la Escuela y proyectarse conforme a sus necesidades.

- Está circulando información relacionada con un evento de puericultura y dan cinco cupos para la Facultad, por tanto, solicita revisar la invitación y tomar los cupos si están interesados.

7.2 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del viernes 22 junio en el cual la reemplazó el profesor Fernando Arteaga:
 - La DACA está solicitando que el próximo período académico se realice un informe por parte de las Facultades acerca de cuáles son las actividades que van a hacer los Programas Académicos para capacitar en las Pruebas Saber Pro, recuerda que había anunciado la posibilidad de algunos apoyos que daría la GRACA en escritura y lectura y la posibilidad que cada Programa dé un espacio en las asignaturas para esa actividad, que no quiere decir que sea lo único que se puede proponer como Facultad y como Escuela, lo cual solicita informarlo Vicedecanato Académico para presentar el informe consolidado de Facultad. En el Comité Central de Currículo la GRACA presentó un informe de lo realizado en las Facultades en el período que finalizó, en la Facultad de Salud se capacitaron a 17 docentes para fortalecer la parte pedagógica orientada a la formación de estudiantes en lectura y escritura y también hicieron asesorías a estudiantes principalmente en escritura de trabajos de grados.
 - El viernes 17 de agosto se realizará la bienvenida de estudiantes por parte de la Universidad, por tanto, se deben replantear las fechas programadas para Facultad y para los Programas Académicos.
 - La Facultad de Ingeniería presentó avances con relación a la reforma curricular, avalaron una resolución en la cual se establece para todos los Programas los mínimos que deben tener para la formación de sus estudiantes y dejan en libertad aspectos específicos para cada Programa, además tienen un software con el cual van a hacer seguimiento a la formación de los estudiantes y lo están presentando en forma de competencias, si bien en el próximo Comité se van a dar los aportes, al parecer esa propuesta se quiere a aplicar a todos los Programas de la Universidad, por tanto, se deberá ver la pertinencia.

7.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- El pasado jueves en el Comité Central de Investigaciones se revisaron las propuestas que se presentaron a la convocatoria de macro proyectos de regionalización, en total fueron seis y todas giraron en torno a problemas estratégicos de las regiones, infortunadamente cuatro de las propuestas no cumplían con los requisitos, por tanto, fueron eliminadas, específicamente porque los profesores que están participando, tiene deudas pendientes con investigación, lo cual deja una enseñanza en el sentido que por el sistema que se tiene y la parte presupuestal, la Vicerrectoría se apresura para la aprobación de propuestas con el propósito de cumplir las fechas de ejecución financiera, llevando muchas veces a errores como el no permitir que sean revisadas exhaustivamente para ver si cumplen o no con los requisitos. La publicación de resultados será el día 3 de julio.
- En el Comité de Investigaciones de la Facultad se consolidó un esquema de cómo será el Simposio de Investigaciones de este año, con el propósito de mejorar lo que ha sido el desempeño y desarrollo del Simposio será de dos días, debido a que antes eran tres días con muchas actividades y eso hacía que no se tuviera público suficiente para cubrir toda la oferta, por tanto, se realizará los días 23 y 24 de octubre; se tomó la decisión de restringir el número de Mini Simposios, se tenía como tradición que todas las Escuelas e incluso dentro de ellas, varios Grupos de Investigación tenían su propio espacio, eso hizo que se diversificara ese tipo de actividades entrando en competencia por el público con la presentación de ponencias, como se tendrá un tema transversal que es Enfermedades Crónicas no Transmisibles, se decidió construir cuatro temáticas

Desarrollo de la Reunión:

satélites a ese mismo tema, con las líneas salud pública, ciencias clínicas, biomédicas y un componente social antropológico, se mantendrán parte de los requisitos de las anteriores convocatorias, pero como se pueden presentarse más de 4 propuestas para los cuatro ejes temáticos, se dará puntaje extra a aquellas que muestren participación de varias Escuelas. No se tendrá un día específico de Mini Simposios, se tendrá simplemente dos bloques grandes de dos horas y media y la idea es que tanto en el día central como el día de cierre se tenga invitados con conferencia magistral. El primer día después de los actos protocolarios se hará la conferencia magistral, luego un receso y después 2 Mini Simposios que no tengan tanta competitividad entre ellos, en horas de la tarde se tendrá presentación de ponencias; al siguiente día se tendrán ponencias, después los otros dos Mini Simposios, en la tarde ponencias y finalmente una conferencia de cierre. Se va a retomar los poster en físico, que tradicionalmente ha sido exitoso, teniendo un espacio permanente y de esa manera permite a los presentadores una mayor posibilidad de interacción con el público. La idea es que a más tardar en la segunda semana de agosto se tenga estructurada toda la programación para que se pueda ofertar con mayor antelación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se debe tener en cuenta que en parte la programación se demora en salir más por una flexibilidad permanente que ha tenido el Vicedecanato de aceptar cambios hasta última hora. Recuerda que se había hablado que a los Investigadores Eméritos de la Facultad se les haría un reconocimiento, por tanto, se debe mirar el espacio para hacerlo.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se está analizando que sea al cierre del Simposio.

7.4 De la Coordinadora Administrativa

- Enviará un correo que acaba de llegar donde informan que mañana en el marco del Día del Servidor Público, la Rectoría y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario tienen una programación en el Campus San Fernando, el evento lo abrirá la Vicerrectora Académica y hoy por la tarde viene la Jefe Recursos Humanos a comentarle al Decano de qué se trata la actividad.
- Se debe terminar el trasteo de las Casas de Centenario al Campus de San Fernando, el nivel central trasladó los recursos, se hizo el contrato con la empresa encargada de trasladar los equipos y hubo necesidad de pedir una semana más de plazo a los dueños de las casas porque no se alcanza terminar el trasteo esta semana, pero la idea es que estén totalmente en el Campus de San Fernando a más tardar la próxima semana. Las casas serán entregadas por la Oficina de Compras dado que el contrato fue firmado por la administración central.
- Se está finalizando la contratación de los profesores de la Escuela de Medicina que inician el 3 de julio y se va a empezar a recibir los documentos del resto de las Escuelas a medida que se han ido aprobando las asignaciones académicas de los profesores nombrados, se recibirán documentos hasta el viernes 13 de julio, teniendo en cuenta las vacaciones y que los profesores deben iniciar el 21 de agosto, por tanto, la vinculación debe quedar antes de irse de vacaciones.
- Las cuentas para pago por Fondo Renovable se reciben hasta el martes 3 de julio y por Caja Menor hasta el viernes 5 de julio.
- Teniendo en cuenta que en el primer semestre la contratación de inversión estuvo paralizada por Ley de Garantías, como la personas encargada del proceso es contratista, en el mes de julio se van a seguir recibiendo contratos de todo lo relacionado con inversión, solicitudes de gasto y órdenes contractuales.

7.5 La Coordinadora Académica realiza presentación acerca de la Convocatoria Docente de Reemplazos, publicada el pasado domingo 24 de junio, en la cual la Facultad de Salud tiene 26 cupos en convocatoria de las Escuelas de Ciencias Básicas, Medicina, Enfermería, Rehabilitación Humana y Salud Pública. En la presentación, que se envía a los Miembros del Consejo, se hace referencia a la normatividad que regula el proceso, resaltando la importancia que sea revisada por los Miembros de la Comisión de Evaluación de Méritos, se presenta el cronograma general, el interno de la Vicerrectoría Académica y el propuesto para la Facultad de Salud. Se hace referencia a aspectos generales de la convocatoria, los cuales se encuentran en la normatividad que se aplica para el proceso. Recuerda que se debe informar el nombre del docente que el Claustro de Profesores ha designado por cada Unidad Académica como Miembro de la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad. El Consejo de Facultad debe expedir la Resolución estableciendo los criterios y la escala para calificar las propuestas de curso, investigación y exposición oral, teniendo en cuenta los puntajes globales que establece la Universidad, por tanto, se enviará a los Directores de Escuela que tienen cupos en la convocatoria, la resolución que se ha manejado en convocatorias anteriores para que hagan sus aportes.

El Decano reitera la solicitud de informar el Representante de las Unidades Académicas a la Comisión de Evaluación de Méritos y enviar los aportes a la Resolución a más tardar el día jueves.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval la actualización de tarifas para el Laboratorio

Desarrollo de la Reunión:

Intermedio de Investigación Preclínica y Bioterio LABBIO". Se avala y se expide la Resolución No. 145.

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al profesor Herney Andrés García Perdomo del 5 al 6 de julio de 2018, mientras se encuentra en comisiona académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Taller Manejo y Cuidado de Voz, ofrecido por la Oficina de Desarrollo Docente. Se avala y se expide la Resolución No. 142.
- Memorando Oficina de Asuntos Internacionales, por medio del cual se presenta para aval convenios con: Atlas. Ti; Universidad Peruana Cayetano Heredia; Universidad Internacional de la Rioja y Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Se avalan.
- Comunicación de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio de la cual solicita en nombre del Claustro de Profesores, se tramite el otorgamiento del título Honoris Causa para el Dr. Álvaro Mercado Juri, como Especialista en Nefrología, por su trayectoria académica, quien fue formado en Estados Unidos en comisión de estudios avalada por la Universidad, pero en esa época no era necesaria la homologación del título en Colombia.

El Decano circula entre los Consejeros la hoja de vida del Dr. Mercado, quien se graduó del Programa de Medicina de la Universidad del Valle hace 50 años, después realizó estudios de Medicina Interna, se vinculó como profesor y se fue en comisión a realizar estudios de Nefrología en Washington, cuando regresó, desarrolló el posgrado en la Universidad, fue profesor Emérito, Jefe del Departamento de Medicina Interna, una vez se jubiló continuó con sus labores asistenciales y se radicó en la ciudad de Medellín donde tiene una clínica, pero la Secretaría de Salud de Antioquia lo visitó y encontró que el título en Nefrología no tenía convalidación en Colombia, por tanto, no puede ofrecer servicios en esa área y solicita el aval para poder tener el título. Teniendo en cuenta que en la Universidad existe normatividad para otorgar títulos Honoris Causa pero en Doctorado, se hará consulta a la Vicerrectoría Académica acerca de este caso.

El Director de la Escuela de Medicina señala que al avalar la solicitud se sentaría un precedente, lo cual preocupa porque no se han dado todos los pasos para el trámite y podrían llegar otras solicitudes de personas que están en similares circunstancias. La alternativa que se le dio al Dr. Mercado era que hiciera el proceso de admisión al Programa Académico y que se podrían hacer algunas equivalencias.

El Director (e) de la Escuela de Salud Pública, siendo Representante Profesoral al Consejo Académico, señala que el Dr. Mercado en abril hizo un derecho de petición a la Universidad y no una solicitud comedida que debería ser la vía para hacer la solicitud. No se adjunta a la carpeta la respuesta que se le dio. El Dr. Mercado también pudo haber pedido ante la misma Universidad norteamericana que lo graduó de Fellow en enfermedades renales los contenidos de su formación académica y el nivel del título obtenido. El Dr. Mercado ahora está ejerciendo la especialidad en Antioquia. Actualmente también hay médicos que ya tienen títulos certificados de formación en nefrología. La Universidad mantiene un papel fundamental en la formación y certificación de este recurso humano y no puede otorgar títulos retrospectivamente poniéndolos al mismo nivel de quienes que se están entrenando hoy, incluso en temas mucho más sofisticados que los de la década de los años setenta. Vale la pena que el Consejo revise el caso, tome alguna decisión y haga alguna recomendación.

El Representante Profesoral comenta que cuando el caso llegue al Consejo Académico y Consejo Superior debe llegar muy bien sustentado, se debe sugerir al Director de la Escuela de Medicina que se adjunte los documentos que está solicitando el profesor Fernando Arteaga.

El Decano informa que el Director de los Posgrados en Ciencias Clínicas dio respuesta al Derecho de Petición, en términos de que hiciera el proceso de admisión y una vez admitido mirar la homologación de asignaturas, lo que ha hecho el Dr. Mercado es anexar toda la información, entiende el comentario acerca de las competencias actuales que puede tener una persona graduada de Nefrología hace 40 años, pero se trata del dueño de una clínica de nefrología que requiere tener su habilitación y es un docente que estuvo dedicado muchos años a la Universidad, incluso por sus características fue profesor emérito, por tanto se debe ser cuidadoso con los conceptos que se emiten. Es claro que no existe una reglamentación para este tipo de casos, por tanto, antes de enviarlo al Consejo Académico se harán las correspondientes consultas a la Vicerrectoría Académica.

- Oficio del Director de Posgrado en Ciencias Biomédicas por medio del cual informa que el Comité de Ciencias Biomédicas realizado el 8 de junio analizó la situación de la profesional Mercedes Figueroa a raíz de reclamación de derechos de autoría, tema abordado en Consejo de Facultad, situación frente a la cual el Comité de Posgrados acordó que frente al Acuerdo 007-1996 no es procedente adelantar proceso sancionatorio alguno a los estudiantes del Doctorado involucrados, Diana Carolina Zambrano y Andrés Matta ya que no se puede configurar como una conducta inapropiada con los elementos expuestos por la solicitante, se recomienda elevar el caso al Comité de Propiedad Intelectual, quienes tiene la competencia pertinente y son los llamados a conceptuar en un caso de esta índole.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicedecano de Investigaciones comenta que asistió al Comité en el cual se discutió el caso y lo que se concluyó es que no se ha tipificado ninguna conducta con los elementos que hay, debido a que varios miembros del listado de firmantes del acta de propiedad intelectual no hacen reclamación, por tanto, no se sabe si hubo un acuerdo interno y esa indagación la debe adelantar el Comité de Propiedad Intelectual. Llevará el tema al próximo Comité Central de Investigaciones y recomendará que sea ese Comité quien indique hasta dónde hubo violación de derechos intelectuales, estará informando de lo que ocurra.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Vicerrectoría Académica acerca de convocatoria para actualizar el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles (BDPCE) con profesores nuevos, periodo académico agosto-diciembre de 2018.
- Oficio de la Vicerrectora Académica por medio del cual hace referencia al artículo 4° de la resolución No. 022 del Consejo Superior del 2001, recordando presentar el informe de las actividades académicas ejecutadas en el primer semestre y las programadas para el segundo semestre del año en curso.
- Oficio de la profesora Celia Escobar por medio del cual hace aclaración sobre años de servicio laboral a la Universidad del Valle reportados por la Escuela de Rehabilitación Humana.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Elena Mejía Rojas (Escuela de Enfermería). Del 22 al 26 de mayo de 2018, en Cancún – México.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Del 7 al 9 de junio de 2018, en Zaragoza, España.
- María Esperanza Sastoque Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 23 al 25 de Mayo de 2018, en Popayán.
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 25 de Mayo de 2018, en Bogotá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 30 al 31 de marzo de 2018, en España.

10. VARIOS

10.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que el Claustro de Profesores la designó como Representante ante el Comité de Salud Mental de la Facultad .

El Decano recuerda a las Escuelas que tienen pendiente informar esa representación que se haga antes de salir a vacaciones.

10.2 Del Decano

- Recuerda que hoy a las 5:00 p.m se llevará a cabo la actividad de reconocimiento a los profesores y funcionarios que cumplen 30 o más años de estar al servicio de la Universidad.
- Esta tarde está programada Junta Directiva del HUV y lo reemplazará el Vicedecano de Investigaciones.
- A partir de mañana tomará unos días de vacaciones, quedará como Decana encargada la Vicedecana Académica.

10.3 El Director de la Escuela de Medicina informa que se llevó a cabo reunión de la Junta Administradora del Servicio de Salud en el HUV y la intención era que el grupo conociera el Hospital y algunas de las áreas que podrían prestar servicio, pero no quisieron hacer el recorrido.

Siendo la 11:15 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Realizar consulta a la Vicerrectora Académica acerca de solicitud del Dr. Álvaro Mercado	Decanato	28-06-2018	28-06-2018

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: